



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BAÑOS Y MENDIGO, DEL PLENO EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

---

---

En Baños y Mendigo, a treinta de enero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria con la presencia del Presidente D. Juan Miguel Vera Alcaraz asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Miguel Vera Alcaraz  
D. Antonio Vera Alcaraz  
D. Santiago García García  
D. José Antonio Ortega López

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D<sup>a</sup>. Adela del Carmen Lorente Roca

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Javier Vera Padilla  
D. Ginés Antolinos Sánchez  
D. Antonio José Padilla Imbernón.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Mariano Beltrán Ruíz

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Ordinaria de 29/11/2018).**

En este punto, el Sr. Presidente pregunta si hay alguna aclaración o corrección a la misma, preguntando la vocal del Grupo C's por qué no figura en ella un ruego y pregunta realizado por una vecina de esta pedanía al final del pasado Pleno de la JM, aclarando el Sr. Secretario de la JM que los ruegos y preguntas previstos en el Orden del Día se realizan, en su caso, por los vocales de la J.M. según lo previsto en el Reglamento de las JJ.MM. y del Pleno del Ayuntamiento, y que los vecinos pueden intervenir después de concluir el Pleno de la Junta Municipal, a tenor de lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, según el cual "terminadas las sesiones públicas (de la JM), el Presidente de la Junta podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia, previa solicitud por escrito o verbalmente antes de comenzar el Pleno".



Pasando a la votación de la misma, queda aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y una abstención (vocal asistente del Grupo C's).

## 2.- Informe de gastos desde el ultimo Pleno ordinario y acumulado de gastos.

En este punto el Sr. Vicepresidente da cuenta de los gastos realizados por esta Junta Municipal desde el anterior Pleno ordinario, explicando el Sr. Presidente con más detalle el referido más abajo, a petición de la vocal del Grupo C's:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	27/11/2018	2018 0 907 9240 6190017	886,36	907-REPOSICION BANDERA Y POSTES SEÑALES INDICATIVAS EN AVDA. DE MURCIA-Asvemar,SL

### RESUMEN:

#### CAPITULO II GASTOS CORRIENTES

Créditos consignados	Gastado RC	% RC	Créditos disponibles
39.429,00	39.081,75	99,12%	347,25

#### CAPITULO VI INVERSIONES

Créditos consignados	Gastado RC	% RC	Créditos disponibles
54.477,84	36.702,10	65,74%	17.775,74

### GASTOS 2019

No hay

## 3.- Informe del Presidente.

En este punto se informa de las gestiones realizadas para colocar en la pedanía señales indicativas del nuevo aeropuerto y evitar las frecuentes confusiones de vecinos y turistas para acceder al mismo, así como de la pista deportiva con vestuarios (previéndose que se empezarán a hacer después del verano).

## 4.- Ruegos y preguntas.

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Baños y Mendigo  
D. Juan Miguel Vera Alcaraz

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández